

Publica (Decreto 1411/1983) el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez superada la fase de prácticas y publicada la lista definitiva de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», sin que su nombramiento de funcionarios en prácticas preiuzgue que reúnan los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Séptimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Maestro de Taller

Talla en madera

Número Registro de Personal: S23EC1. Apellidos y nombre: Bóveda Vaquero, Crispulo. DNI: 7.708.818. Fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1937. Destino: Localidad: Madrid. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Vidrieras artísticas

Número Registro de Personal: S23EC2. Apellidos y nombre: Hidalgo Aguado, María José. DNI: 19.869.822. Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1951. Destino: Localidad: Valencia. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

23156

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Química Física» (174), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Química Física» (174), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid, conforme previene el artículo 18, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Antonio Aguilar Navarro.
- D. Emilio Aicart Sospedra.
- D.ª Herminia Alcalá Navarro.
- D. Rafael Andrés Fondacabé.
- D. Francisco Javier Aoz Moleras.
- D. José Luis Armesto Barbeito.
- D. José María Aullo Reverto.
- D. José Luis Avila Manzano.
- D. Manuel José Barrera Niebla.
- D. Manuel Blázquez Ruiz.
- D. Florentino Borondó Rodríguez.
- D.ª Rosa Caballón Lorenzo.
- D.ª Mercedes Cáceres Alonso.
- D. Luis Camecho Deigado.
- D. Luis Carbellara Ocaña.
- D.ª Raquel Cadrán Degano.
- D. Francisco Andrés Centellas Masuet.
- D. José Claret Bonet.
- D.ª Aurora Compostizo Sañudo.
- D.ª Milagros Cortázar Díez.

- D.ª Amalia Crespo Colín.
- D. Manuel Criado Sancho.
- D. Ernesto Díez Villanueva.
- D. Francisco Javier Doménech Antúnez.
- D. Bernardo Domínguez Hernández.
- D. Miguel Ángel Domínguez Reboiras.
- D. Eduardo Enciso Rodríguez.
- D. Fernando Enriquez Enriquez.
- D. Luis Fernando Errea Ruiz.
- D. Angel Luis Esteban Elum.
- D. Juan Miguel Fellú Martínez.
- D. Toribio Fernández Otero.
- D.ª Inés Fernández de Piñola Martínez-Olkoz.
- D.ª María José Fernández de Ribí Taberna.
- D. José Manuel García de la Vega.
- D.ª María del Carmen González Calleja.
- D. José Luis González Hernández.
- D. Ramón González Rubio.
- D.ª María del Mar Graciani Constante.
- D.ª María de la Soledad Guijardo González.
- D. Joaquín Guillermo López.
- D.ª María del Rosario Haro Ramos.
- D. Juan Iruiñ Sanz.
- D. Enrique Julve Salvado.
- D. Issa Antonio Katime Amashta.
- D.ª María Luisa Llorante Morales.
- D. José María Lluch López.
- D. Inigo M. López Arbeloa.
- D. Enrique Manuel López-Cantarero Vargas.
- D.ª María del Carmen López Martínez.
- D. Vicente López Martínez.
- D. José Manuel López Poyato.
- D. Angel López Piñeiro.
- D. Antonio Macías Martínez.
- D. Joaquín Martín Calleja.
- D.ª Inmaculada Martín García.
- D. Francisco Martínez González-Tablas.
- D.ª María Angeles Molina Gómez.
- D. José Morales Marina.
- D. Manuel Mosquera González.
- D. Francisco Muñoz Izquierdo.
- D. Carlos M. Müller Jevontis.
- D. Francisco Navarro Albaladejo.
- D.ª Raquel Navarro Deigado.
- D. Francisco Javier Olivares del Valle.
- D. Fernando Peral Fernández.
- D.ª María del Pilar Pérez Díez.
- D. José Manuel Pérez Martínez.
- D. Jesús Pérez Peña.
- D. Enrique Perterra Rimada.
- D.ª Elvira Ródenas Ciller.
- D.ª Matilde Rodríguez Dongoscho.
- D. Jesús César Rodríguez Piaceres.
- D. Francisco Saghes Mestre.
- D. Francisco Salvador Palacios.
- D.ª María Nieves Sánchez Rayo.
- D. Faustio Sanz Carrasco.
- D.ª Carmen Dolores Silgo Servando.
- D.ª María del Pilar Tarazona Lafarga.
- D.ª María Mercedes Tirado García.
- D. Jesús Tornero Gómez.
- D.ª María Alicia Torre García.
- D.ª Rosa Blanca Valenciano Garrido.
- D. Angel Varela Rodríguez.
- D. José Vázquez Tato.
- D. Juan Emilio Veguillas Losada.
- D.ª María Inmaculada Velasco Albillo.
- D. Francisco Vicente Pedros.
- D. Pablo Villarreal Herrán.
- D.ª Perla Wahnon Benarroch.
- D.ª Isabel Zabala Sánchez.
- D. Fernando Zamora Gabaldón.

Los interesados declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.